

Boletín No. 169

Con renovación de 26 mil hectáreas y apalancamiento por \$95 mil millones para aumentar renovación, se impulsará el desarrollo del sector cafetero

- Tres medidas se suman al programa 'Colombia Repunta' para estimular el crecimiento de la economía a través del desarrollo de la clase media rural; la ejecución de los proyectos de gran impacto económico en el país; el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES y MYPYMES); el impulso al consumo y la protección al medio ambiente; y medidas regulatorias al sistema financiero.
- “Gracias a la Adición al Presupuesto General de la Nación 2017 podemos implementar una estrategia con la que brindaremos apoyo a los cafeteros para la renovación de sus cultivos, por \$31.100 millones con las que esperamos impulsar la renovación de 26mil hectáreas”, explicó el funcionario.

Bogotá, 16 de agosto de 2017 (COMH) El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, presentó este miércoles la estrategia del Gobierno Nacional para impulsar la renovación de cafetales en el país, que permita estimular el crecimiento de la economía a través del desarrollo de la clase media rural.

El Jefe de la cartera de Hacienda explicó que el plan con el que el Gobierno apoyará al sector, busca preservar una caficultura joven y tecnificada en el país a través de la renovación de cultivos para lo que resta de 2017.

“Gracias a la Adición al Presupuesto General de la Nación se dispuso un total de \$31,100 millones para la renovación de 26 mil hectáreas de café en el país”, explicó el funcionario.

Estas tres medidas son excluyentes entre sí; es decir, un productor no puede acceder a más de uno durante el período:

La primera es el **Programa de apoyo a la renovación de cafetales del Fondo Nacional del Café**: el titular de la cartera de Hacienda aseguró que contará con \$10 mil millones, de los cuales \$3.900 millones son provenientes del Fondo Nacional del Café (FoNC) y \$6.100 millones de la transferencia del PGN, recursos con los que se entregará un incentivo en especie equivalente a \$150 por árbol renovado por zoca o siembra a pequeños productores de café.

Como segunda medida está el **Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) para renovación por siembra**, a la que se destinarán \$18 mil millones con los cuales se otorgará un subsidio del 25% del valor del crédito para pequeños productores y del 10% del valor del crédito para medianos productores que renueven su cafetal por siembra.

Finalmente está la **Línea Especial de Crédito (LEC) para la renovación por zoca**, con la que se entrega un subsidio a la tasa de interés del crédito destinado a financiar la renovación por zoca, con tasas de DTF +2 para pequeños productores y DTF +4 para medianos. Esta línea de crédito cuenta con \$7.000 millones, para el segundo semestre de 2017 que permitirán apalancar créditos por \$23 mil millones y apoyar la renovación de 5.200 hectáreas.

El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas aseguró que “la renovación de cafetales ha sido la mejor inversión que hemos hecho en el sector agropecuario durante el gobierno y explica la impresionante recuperación de la producción. Por eso estamos convencidos de la necesidad de continuar este proceso trabajando conjuntamente con el gremio y los productores”.

(Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co